ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 1

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA LCD – "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPE".

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los quince días del mes de marzo del año dos mil Diez y ocho, siendo las 08:15 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Ayala Solís, Alberdi y Boquerón, se reúnen los representantes de la Municipalidad, La Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Contratación Directa con **ID 344073** para **"ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPE"**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Caacupé.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones. Lic. Karen Escobar. ----------
Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas:

- **Sr. Juan Ever Isasi con C.I. N° 4.470.474 de la Empresa de la Empresa LUBRICAUCHO.----------**
- **De la Empresa NEUMATICOS Y SERVICIOS TOBATI S.R.L. Ninguna.----------**

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Contratación Directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

80008555	27 DE FEBRERO SRL	671939	jocar2@rieder.net.py
80007217	CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	606911-606915/	info@ceneu.com.py
1861865	FELICITA BERNAL MERCADO	207853/0991906444	felibernal@hotmail.com
80021678	IDICON S.A. IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA CONDOR S.A.	550838	oscar.farina@idicon.com.py
80005334	IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR SRL	504265	raulvera@rodarsrl.com.py

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

1- **LUBRICAUCHO S.A.**, con RUC 80019003-3, Domiciliado en Ciudad de San Lorenzo, con Mesa de Entrada 20.031 de fecha 15 de marzo del año 2018, siendo las 07:47 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 141.416.000 (guaraníes ciento cuarenta y un millones cuatrocientos diez y seis mil)**.----------

2- **NeEUMATICOS Y SERVICIOS TOBATI S.R.L..**, con RUC 80074747-0, Domiciliado en Ciudad de Tobati, con Mesa de Entrada 20.028 de fecha 15 de marzo del año 2018, siendo las 07:30 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 99.990.800 (guaraníes noventa y nueve millones novecientos noventa mil ochocientos)**.-

Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha. Ningunas----------

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.-----

Todas las empresas oferentes presentaron los formularios de oferta debidamente firmados.--

4) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos.----------

La empresa LUBRICAUCHO S.A. observa que la Empresa Neumáticos y Servicios Tobati S.R.L. no presenta patente Comercial y tampoco presenta la constancia del SIPE.

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente los siguientes representantes.--

Sr. Juan Ever Isasi
Empresa LUBRICAUCHO S.A.

Lubricantes y Cauchos S.A. LUBRICAUCHO S.A. 573171 577239 San Lorenzo Paraguay

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C